

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 1885.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanques americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay en venta billetes, en la administración de Loterías. Calle de la Pescadería, Gandía.

LÁ SEVERIDAD.

Al examinar los actos de este Gobierno vamos á ser severísimos.

Holgaba ciertamente tal protesta de sinceridad, acreditada como tenemos la práctica de rendir á la justicia el homenaje merecido, sin que hasta el presente hayan podido torcer nuestra conducta las mal entendidas complacencias, hijas de la debilidad de carácter, ni muchísimo menos aún, el bastardo provecho que pudiera reportarnos el ejercicio de la alabanza incondicional hacia nuestros amigos.

Los ideales se ciernen á mayor altura que los hombres. Somos idólatras de la idea, eutusiasmas partidarios de las personalidades que mejor la sirven.

En el campo político no reconocemos más autoridades ni seguimos otras inspiraciones que las del apóstol que predica nuestra doctrina, las del general que nos conduce á la pelea, las del tribuno que nos convence, las del jefe, en fin, que desde las serenas regiones del poder da cabal cumplimiento á los propósitos de nuestro partido.

Creemos que la única manera de servir á los hombres es decirles toda la verdad que tiene derecho á saber los que asumen nuestra representación y personifican nuestro sentir, dotado de mayor fuerza cuanto más insigne es el campeón que lo defiende y el repúblico que lo sostiene.

Creemos que el camino de la administración de un país no es tan expedito ni practicable que puedan recorrerlo los gobiernos sin dificultades que allanar y obstáculos que remover, y bien se nos alcanza que la senda seguida por los conservadores debe estar erizada de espinas y removidos todos los cimientos que recibieron el peso de su trastornada planta; pero, precisamente por la inminencia del peligro á que se hallan expuestos nuestros amigos, nos proponemos, como siempre darles la voz de alerta si les viéramos desviarse un punto del estrechísimo sendero que seguir deben y animarles con nuestro aplauso en el sostenimiento de acertadas medidas y en la realización de los actos de entereza que ejecuten en bien de la patria y de la libertad.

A proporcionar dinero al esquilmo tesoro, pan al trabajador, gravar con equidad al contri-

buyente, ensanchar los horizontes de la enseñanza, lejos de rebajarla á la tutela de un estúpido censor, fomentar la industria y el comercio sin otro norte que los intereses nacionales que á un tiempo favorezcan á todas las provincias; conceder al ejército los naturales beneficios, sin atropello ni menoscabo de la clase civil: en una palabra y acudiendo á una frase vulgar que condense nuestras necesidades; *hacer posible la vida* á los españoles; conteniendo de este modo la vergonzosa emigración de los que por fortuna pueden huir de este país y asegurando la tranquilidad á los que por desgracia tenemos que quedarnos; á esto debe haber venido el partido funcionista al poder.

Y del que cumplirá fielmente lo prometido, tenemos firmísimo convencimiento.

Hé aquí por qué considerándolo un partido robusto y que puede afrontar responsabilidades, nos proponemos ser jueces implacables de su conducta y como nuevos Saturnos devoráramos, si fuese menester, no nuestros hijos sino nuestros mismos padres, en aras de la verdad y de la justicia.

EL AHORRO Y EL CRÉDITO PÚBLICO.

La oferta y la demanda son las leyes esenciales que rigen y determinan el precio de toda mercancía.

Cuando se trata del mercado de valores públicos de un país y la oferta ó la demanda se encuentran ampliadas y restringidas más allá de lo razonable por los acontecimientos políticos, y también por la especulación que sobre ellas fundan las entidades dueñas de grandes masas de papel ó de metálico, ó si la circulación de valores es mayor que la que buenamente puede sostener un mercado, se producen á veces graves alteraciones en los cambios y ocurren verdaderas catástrofes en los centros de contratación.

Las grandes necesidades de nuestra moderna civilización, han hecho que la generalidad de los Estados, hayan llevado el uso de su crédito quizá algo más lejos de lo que la conveniencia del momento consiente.

De aquí una lucha de dos tendencias económicas en la organización del ser y del servicio de las deudas de los Estados para remediar ese mal.

Una es la unificación como medio—uniformando el signo de crédito—de generalizar su aceptación y llamar mayor número de capitales á buscar su colocación en Rentas Públicas—Y otra la subdivisión de las Deudas en consolidada y amortizable, á fin de ir reduciendo las obligaciones por este concepto consignadas en los presupuestos, descargando así de un modo paulatino, el exceso de valores públicos en circulación.

A tan prudente como hábil propósito se puede igualmente coadyuvar por otros medios que, sin contrariar las tendencias de la primera solución, contribuyan á inmovilizar una parte de los títulos en circulación, sin romper la unidad de los signos de crédito; y á exponer alguno de estos medios tiende nuestro modesto trabajo.

Todos los países de crédito poderoso cuentan entre sus deudas las pensiones de supervivencia y otras análogas cuya variedad de formas en los tiempos modernos se han encargado de vulgarizar las sociedades de seguros, que en nuestro país, ó han dado los funestos resultados propios de los abusos del crédito, ó han dejado explotados esos ramos por sociedades extranjeras, que por fortuna no arraigan entre nosotros de un modo general y duradero.

A pesar de los tradicionales efectos de nuestro carácter imprevisor, peculiar distintivo de nuestra raza, el contacto con los pueblos más adelantados y el aumento de población, han desarrollado entre nosotros más que ningún tiempo estuvo, la idea del ahorro cuyo sentimiento ha penetrado en todas las clases, y la aceptación y desarrollo que han adquirido los Montes de Piedad recientemente establecidos en provincias y cuyas operaciones fuera forzoso en muchas limitar, han venido á constituir una prueba palpable de este aserto.

Al gobierno toca é interesa excitar y dirigir este movimiento que tan favorable puede ser al crédito de la nación.

Y para ello, si directamente no quiere abrir de nuevo la serie de operaciones que la liquidación de los Monte-pios y la unificación de nuestra Deuda han terminado le sobran medios con solo extender la esfera de acción de nuestra Caja General de Depósitos, establecimiento que durante muchos años tiene campo obligado en que operar y condiciones de vitalidad hoy onerosas para nuestro presupuesto, cuando por el contrario pudieran ser origen de ingresos abundantes.

Créense por medio de Caja, Rentas nominativas vitalicias, ya desde el día primero de la imposición ya para dentro de épocas determinadas, según los imponeantes lo deseen; admitanse fondos á interés como en otro tiempo se hizo, fijando estos con arreglo á los plazos, de las imposiciones, y estudiense, en fin, todas las operaciones de éxito, seguros en que se basan sobre las tablas de moralidad, la mayoría de las operaciones verdaderamente útiles que emprenden las compañías de seguros con escasos resultados, porque no pueden adquirir la numerosa clientela que se requiere, para obtener los pingües sobrantes que como utilidades de su administración, aportan en primer término de los capitales alcanzados.

Y basando esos cálculos todos sobre la renta nominal que disfruta nuestra Deuda Consolidada ó Perpétua, destinense esos fondos, no á cubrir atenciones ordinarias del presupuesto corriente, funesto error de los tiempos anteriores, sino á retirar de la circulación títulos de la Deuda que vendrán á constituir el capital de la Caja y que desabogarán el mercado de títulos, permitiendo á nuestro papel del Estado adquirir el precio que debía tener en proporción con el que alcanza el de los demás Estados de Europa, algunos de ellos en situación financiera menos favorable que nuestro país.

Y de esta manera los intereses públicos obtendrán un doble é importante beneficio, que nunca podrán alcanzar sin la dirección y ayuda del gobierno; pero que de faltarles éstas debiera por todos los medios procurar seguir tan útil objeto excitando el celo de nuestros grandes establecimientos financieros.

En este camino no ha de faltarles el aplauso público y el modesto concurso de nuestras humildes fuerzas.

PRENSA.

Leemos en un periódico conservador:

«Un día de las primeras dimisiones que se han recibido en el ministerio, ha sido la del señor Nido, gobernador superior de la provincia de Guadalajara.»

«Sí, el primero que se ha caído del nido.»

Pues no es esta la primera vez que se cae de sí mismo el Sr. Nido.

De *La Epoca*:

«Anuncia *La Correspondencia* que además de los concejales que dejarán su cargo por incompatibilidad, presentarán algunos sus dimisiones, fundadas en su edad avanzada.»

Entre estos se indica á los señores marqués de la Vega de Armijo, Eiguero y Pi y Margall.

No eran mucho más jóvenes cuando molestaron á sus electores pidiéndoles el sufragio.»

Tiene razón el colega, eran solo algo más jóvenes.

Seis meses es muy poco en la vida de un hombre; es, sin embargo, tiempo suficiente para que *La Epoca* hubiese tragado ya la coalición.

Pero se conoce que no la ha podido tragar aún.

De *El Diario Español*:

«Nunca partido alguno descendió más entero y más vigoroso de las alturas del poder. No deja en pos de sí desastres que lamentar, ni desaciertos de que arrepentirse, ni agravios que reparar, ni quejas que puedan alterar la tranquilidad de su conciencia.»

No necesitaba el colega conservador gastar letra

para decirnos que su partido al bajar del poder no ha dejado nada.
Absolutamente nada.
Bueno.

NOTICIAS LOCALES.

Señor alcalde.
¿No se podía velar un poco por la seguridad del vecindario?

Decimos esto, porque hay por esas calles una infinidad de edificios en no muy buen estado que pueden con facilidad desplomarse aplantando al desuadado transeunte.

Si el señor alcalde está ocupado en otros estudios, ¿no podría ordenar que los señores de la Comisión de ornato acompañados del señor maestro de obras girasen una visita de inspección?

Que se hagan cumplir las ordenanzas municipales.

Por la Dirección general de instrucción pública se han remitido á las Universidades é Institutos los modelos de los libros de registro y demás documentos que necesitan llevar los establecimientos de enseñanza libre.

La cosecha de azafrán que constituye uno de los más importantes elementos de riqueza en la provincia de Albacete, ha sido este año la más escasa que se conoce.

En la Gineta, pueblo donde se recolectan de 7 á 8.000 libras, solo se han recogido unas 1.500, cuyo precio no ha llegado á doce duros.

Parece que se han presentado al cambio en la Sucursal del Banco de España en Murcia varios billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 1.º de Abril de 1880, con el busto de Quevedo. El grabado es muy tosco y borroso.

Ha sido propuesta para la escuela de niñas de Carcagente doña Vicenta Simó Baixauli y para la de Aleudia de Crespins doña Carmen Gomez Redondo.

El reputado astrónomo aragonés Sr. Lapiedra, anuncia para fin de este mes gran revolución atmosférica con vientos, lluvias, nieves y mares furiosos.

Ha quedado sin efecto la real orden del ministerio de Hacienda, fecha 5 de Octubre último que determinaba la forma en que, á contar desde 1.º de Enero próximo, se habian de sustituir los premios de expendición de tabacos á los estanqueros.

Ha fallecido en Alicante D. Antonio Galdó Gosalbez, padre del director de nuestro colega *La Tarde* de aquella capital.

El señor Galdó habia sido concejal y depositario de los fondos del municipio de Alicante, habiendo profesado siempre opiniones liberales.

Reciba nuestro compañero en la prensa y la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame.

El día 31 del actual caducan y deben retirarse de la circulación, sustituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes: papel timbrado, oficio de tribunales y de venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. La operación del canje se hará precisamente en Enero próximo, y tendrá lugar todos los días de sol á sol, incluso los festivos, debiendo tenerse presente que el plazo señalado es improrogable, y por tanto inadmisibles los efectos que se presenten después del 31 del expresado mes.

Continuamos la publicación de los acuerdos cuyo certificado ha sido expedido por la secretaria del muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad á instancia de parte.

Sesión del 15 de Enero de 1883 ordinaria.—El Sr. Ferrer propuso que consecuente al proyecto que tiene este ayuntamiento de dar comunicación á la ciudad con las afueras, saliendo por la calle del Hospital y atravesando el huerto de las monjas de Santa Clara que desemboca en la carretera por frente á la Ermita de las Almas, debería expropiarse el terreno que media desde la muralla hasta dicha carretera con una anchura de ocho metros, para lo cual se invitase á D. Cristóbal Gonzalez, propietario del mismo con el objeto de que cediese para via pública dicho terreno. Que en este caso se debería conceder autorización á los que edificasen en el expresado punto para que abran fachadas á la citada nueva via pública. Y el ayuntamiento aprobó en todas sus partes la proposición del Sr. Ferrer. Y encontrándose presente D. Cris-

tóbal Gonzalez aceptó la proposición con la condición de que se le indemnice el terreno que se le expropie, previo justiprecio por peritos nombrados por ambas partes. Y que asimismo se compromete á construir los dos muros sobre que han de elevarse las fachadas laterales desde el fondo actual del foco hasta la rasante de la carretera, con la condición de que el municipio le indemnice de la mitad del coste de dichos muros, sobre los cuales podrán cargar los edificios que se construyan valorándose su coste por peritos nombrados por ambas partes. Cuya proposición aceptó asimismo este ayuntamiento. Dada cuenta de una instancia dirigida á este ayuntamiento por D. Ignacio Lloret Capsir pidiendo se le marque la línea correspondiente para edificar en el trayecto que media desde la posada que da frente á la calle de San Pascual en dirección á la via férrea por una parte, y por otra desde el camino del mar en dirección al Torreón de las Escuelas-Pías, en terreno de su propiedad, este corporación acordó se haga saber al interesado, que habiéndose dispuesto por este ayuntamiento en sesión de diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y dos ampliar el Ensanche al rededor de la población, encargó dicho trabajo á dos arquitectos de Valencia que lo están llevando á cabo, ignorándose todavía el trazado definitivo hasta que presenten sus trabajos y sean aprobados. Que á pesar de ello, si el interesado se conforma, el maestro de obras municipales marcará las líneas que se solicitan en los puntos expresados con arreglo á las instrucciones que recibieron los arquitectos, y bajo la responsabilidad del propietario D. Ignacio Lloret.

Sesión ordinaria del 9 de Abril de 1883.—Al mismo tiempo se dió cuenta de otra instancia del referido señor Arias manifestando: Que como marido y legal administrador de su consorte doña Ana Torres y Matheu, posee un campo de cuatro y media hanegadas sito en término de esta ciudad partida del camino del Mar, lindante por Levante con dicho camino, por Poniente con huerto de D. Ignacio Lloret, por Sur con casas del Prado de Valencia, y por Norte con tierras de D. José y don Salvador Soler, y habiendo vendido en el mes de Agosto último ciertas parcelas de dicho campo para edificar sobre ellas, la ilustre corporación á que se dirige, con el objeto de dar al camino del mar la latitud de veinte metros, trazó en el campo de que se trata la línea á que para ello se han de sujetar las construcciones, perjudicando con ello al exponente pues quedaron los solares en el centro del campo, inutilizándolo para hacer cosechas, y una faja de terreno desde aquellos hasta el linde de Levante ó sea el camino del mar; y deseando el exponente tener el oportuno resguardo del que resulte el número de palmas que con tal motivo se le expropió, y su valor con arreglo á los precios que consideren justos los peritos nombrados al efecto, según las condiciones de la localidad, suplicaba que previa la formación del oportuno expediente se sirva expedirsele el resguardo que solicitaba con lo demás que con arreglo á derecho proceda, y enterado el ayuntamiento acordó por unanimidad acceder á lo solicitado y que en su día se le dé cuenta del expediente.

De una correspondencia de Cetta, que dirigen á un colega, tomamos los siguientes párrafos que interesan conocer á nuestros cosecheros de vinos y á los que comercian en dicho artículo:

«La afluencia de comerciantes y corredores forasteros ha sido grande en nuestro mercado de hoy.

No obstante, poco tengo que modificar las noticias que daba en mi última correspondencia:

Como el mal tiempo continúa, los arribos han sido de poca importancia en esta semana, durante la cual se han resentido también algo las transacciones, que se han circunscrito en algunas partidas de vinos superiores de Alicante, que se han pagado de 48'50 francos hectólitro y en un cargamento de Italia, de 1200 hectólitros, que han encontrado colocación á su llegada, á francos 52'50 céntimos.

Estos vinos, que son de excelentes cualidades rojos, vinos, de mucho fondo y finos de gusto, harán este año una ruda competencia á los de Alicante, Aragon, Priorato, Utiel y en fin, españoles todos que gozan fama de superiores, porque no contienen yeso, por lo que se hacen indispensables á una buena parte de este comercio, que expide en ciertos departamentos donde el consumo no acepta, á ningún precio, vinos enyesados.

Las adquisiciones de las referidas clases, favorece en grande escala á los vinos de Mallorca, que también están exentos de yeso, por lo que estos abaratan aquellos.

Así que tan pronto es conocida la noticia de la venta de un cargo de vino italiano, la sucede irremisiblemente otra que pregona la realización de dos ó tres cargos más procedentes de las islas Baleares.

En vinillos á 15 grados debo señalar también algunas importantes ventas, que han recaído en diferentes lotes, rojitos y muy francos de gusto.

Y á propósito de esta clase de caldos, debo llamar muy poderosamente la atención de los comerciantes valencianos, á fin de que no sufran las des-

agradables consecuencias que están tocando ya los tarraconenses. Pues me aseguran que en la frontera se han detenido y decomisado algunas partidas de vinos ligeros, llamados aquí «piquettes», cuyas mercancias, según la aduana, de todo contienen menos zumo de uva.»

El uso de los perfumes es tan antiguo como la nariz humana.

En los tiempos primitivos las damas se contentaban con los productos de la tierra; hoy el ramo de perfumería está muy perfeccionado.

Niza exporta cada año 200.000 kilogramos de flores de azahar y 25 000 de violetas; todos los pueblos del Mediodía de Francia envían á las fábricas de perfumes jazmines y rosas.

Italia da el iris y la bergamota; España el limón y la naranja; China la verbena y el patchouli y Méjico la vainilla.

Estas flores, con algunos perfumes animales, constituyen la base de toda la perfumería.

En las plantas el aroma se extrae de diferentes maneras.

En el iris, por ejemplo, el perfume reside en el iris; en el cetro y en el sándalo en el tronco; en la menta, la verbena y el patchouli, en las hojas; en la rosa y la violeta en la flor; en el tonkin! en el grano; en el limón en el fruto; en la canela; en la corteza, etcétera, etc.

Es preciso usar con mucha prudencia los perfumes. Porque generalmente sucede que aquellos olores que mas nos gustan son los más perjudiciales. Greta tenia pasión por el perfume de las rosas; pero en cuanto lo aspiraba breves momentos, se ponía malo. La emperatriz Josefina adoraba el almizcle que le producía fuertes cefalalgias.

Entre las flores las más conocidas por su influencia sobre el cerebro y los nervios, citaremos el jazmín y la magnolia, la rosa, la flor de lis, la vainilla y la betónica, que llegan hasta producir embriaguez en el jardinero que las arranca de la tierra.

Entre las emanaciones de los árboles deben citarse las del nogal que son por extremo nocivas. Este árbol es el manzanillo del Norte.

Por el contrario, se recomiendan por los excelentes resultados que producen los olores de la menta, de la verbena, del thym y otros.

Acto de justicia. Lo es sin duda alguna el sobreseimiento libre que ha recaído, según sentencia ejecutoria en la causa incoada contra el señor alcalde de Oliva, por supuesto allanamiento de morada, y que esperábamos de la rectitud con que procede la Audiencia de lo criminal de Játiva, pues conocíamos en todos sus detalles el asunto, acerca del cual algo habíamos dicho.

La junta directiva de la distinguida sociedad «El Centro Recreativo», por iniciativa de su tesorerero ó depositario el Sr. D. José Saez de Juano, ha acordado jugar en comandita tres décimos de lotería del sorteo de Navidad número 19.790, en cuya suerte tendrán participación todos los socios que lo sean en la actualidad.

Nos parece muy acertado este acuerdo.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	3
Defunciones.	Parvulos. 0
	Adultos. 0

De libre procedencia y á voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de Bonaire número 22, principal, en Valencia, se subastarán y rematarán si la postura es competente, las fincas siguientes:

1.º Dos almacenes juntos ó separados en término de Bellreguart partida de Velló, lindante N. Pascual Ascó, S. Martín Gay, E. carretera de Silla á Alicante O. camino viejo de Silla á Alicante. Tienen de superficie sobre 443 metros cuadrados cada uno, incluso el deslunado. Uno de ellos tiene en el piso bajo carpintería, separada del almacén y en el alto, casa para vivir compuesta de recibidor, tres salas independientes, cuarto espacioso, cocina, dispensa, etc., depósito para agua y bomba.

El remate tendrá efecto en Valencia el día 17 del actual y 11 horas de su mañana en la notaría de D. Miguel Taso, plaza de la Almoina núm. 4, entresuelo, en donde están los títulos de manifiesto.

Para más antecedentes y plano del edificio, al corredor.

Bases de la concesión á favor de D. Ramón Felip, autorizándole para las redenciones del servicio militar en la Península y Ultramar.

1.ª Se autoriza á D. Ramón Felip y Sastre, vecino de Lérida para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo que designe ó haya designado á todas las provincias del reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.ª Para el mejor cumplimiento de este compromiso se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

9.ª Al recluta que acredite con talón del Banco de España ó casa de banca conocida, su compromiso con el concesionario, se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas interin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base décima quinta.

15.ª El concesionario tiene depositado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redención á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad extraída del depósito en un plazo de tercero día, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestión lo exigiera, avisando para ello al concesionario, con 30 días de anticipación.

CONDICIONES GENERALES.

Consignadas como quedan las bases de la concesión hecha por el gobierno de S. M. y demostrado con su expreso texto que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y también de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallen pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitución se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.ª Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada Concesión otorgada á don Ramon Felip, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando en la misma situación que los redimidos á metálico ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.ª Para obtener este resultado no hay más que entregar la cantidad de CINCO MIL REALES en una de las casas de banca designadas para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.ª Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redención con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el gobierno según dicha base, y con la fianza del Concesionario.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las esponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

Representantes en Valencia.— Genaro Feltrer, calle de Bonilla, 4, principal, y Peregrin Escutia, San Vicente, 129, principal.

Nosotros que reconocemos las ventajas que se ofrecen en las anteriores bases, recomendamos eficazmente á los padres de familia se acojan á ellas, pues tenemos la convicción de que han de lograr, á la vez que un beneficio en sus intereses la satisfacción completa haciéndolo por el medio que con el mayor gusto les indicamos.

ANUNCIO IMPORTANTE

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Los quintos del próximo reemplazo que hasta el día 11 del inmediato mes de Diciembre, ó sea antes del sorteo, depositen 5000 reales en la acreditada casa banca del S. Caruana, quedan en la situación de los redimidos á metálico en el caso de que obtuvieran un número conforme al que debieran servir

en los ejércitos de la península ó de Ultramar; y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que alcance el contingente señalado á su zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito con el solo descuento de 600 reales.

Para más detalles, dirigirse al representante, D. Genaro Feltrer, calle Bonilla, núm. 4, principal, Valencia.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 5 Diciembre 1885.

IMPORTACION.

Por la línea de Madrid y Barcelona, tegidos, porcelana, aguardiente, cebadas y envases

Por la línea de Valencia, tegidos, petróleo, alcohol, pieles, alubias, maiz, muebles, salvado y otros.

EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, fruta, hortaliza, pasa, naranjas y otros.

Para la línea de Valencia, naranjas, yeso, hortaliza, envases, dátiles, curtidos, capazos palmos y otros.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Higos.	arroba	12 á 13
FRUTAS VERDES		
Melones.	docena	12 á 14
Naranjas.	arroba	á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limonos.	arroba	6 á 7
TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	"	7 1/2
Nabos.	"	3 á 3 1/2
HORTALIZAS		
Pimientos colorados.	arroba	5
Id. verdes.	"	2 á 3
Judias.	"	6
Habichuelas.	"	4 á 5
Cebollas.	"	2 á 3
Coles.	docena	3 á 4
Coliflores.	"	7 á 8
SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	"	9 á 10
Garbanzos.	"	26 á 32
Cacahuet.	"	7 1/2 á 8
Algarrobas.	arroba	8 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	18 á 20
FRUTOS		
Almendras.	barchilla	14 á 15
Nueces.	"	17 á 18
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	15 á 17
CEREALES		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maiz.	"	12 á 13
VARIOS		
Paja.	arroba	5 1/2 á 6
Carbon.	"	4 1/2 á 5
LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 62

NOTAS.

- 1.ª La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- 2.ª La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Animado y muy activas las operaciones.



BUQUES A LA CARGA
EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Scotia» para Montevideo, el 15 del actual.
- El «Georgian» para Hamburgo, el 12.
- El «Rivera» para Lóndres, el 7.
- El «Dorian» para New-York en los primeros días de Diciembre.
- El «Cortes» para Hamburgo, el 7.
- El «Lope de Vega» para Liverpool, el 7.
- El «Zadne» para Liverpool, el 7.
- El «Vesuv» para el Havre, el 8.
- El «Tomsk» para el Havre, el 15.
- El «Lilydale» para Lóndres, el 8.
- El «Levant» para Liverpool, el 9.
- El «Whitburn» para Liverpool, el 7.
- El «Tintore» para Liverpool, el 7.
- El «S. Fernando» para Alicante, el 7.
- El «Nuevo Valencia» para Málaga, el 7.
- El «Thomas Adan» para Lóndres, el 7.
- El «Sant Mathieu» para Cette, el 7.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Nicolás de Bari, obispo; Fmilfano, médico, y Santa Asela, virgen.

La misa y oficio divino, son de la Dominica segunda de adviento, rito semi-doble, color moro, haciendo conmemoración de San Nicolás obispo y confesor,

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, á las siete y media de la mañana, misa de comunión para los asociados al Corazón de Jesús; con órgano y letrillas.

En la misma iglesia, después de la hora de tercia, se cantará la conventual propia y en ella habrá sermón que dirá el Sr. D. Manuel Boria cura-ecónomo de la mism.

Por la tarde ejercicio del Santo Rosario, correspondiente al domingo primero de mes; al anoche- cer, tendrá lugar el último día de novenario, que en honor á la Inmaculada Concepción de Maria consagran las asociadas hijas, siendo este con sermones, que dirá el R. P. Felipe Franciscano

En la iglesia de San José (Arrabal), por la tarde á las cuatro, ejercicio con meditaciones.

En la iglesia ex-convento de San Roque, por la tarde, después del ejercicio de la Colegial, habrá horas con exposición del Señor y meditaciones.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 5, 1 tarde.

El Sr. Sagasta hace esfuerzos inauditos para conseguir que los elementos dispersos de la democracia acepten sin reserva la legalidad existente y presten su concurso á la obra del gabinete que hoy preside los destinos de la Nación desde las esferas del gobierno.

El Sr. Sagasta confía en que su gestión dará el resultado que se promete.

Madrid 5, 1:15 tarde.

Aun cuando nada hay que temer hoy respecto á orden público pues todas las noticias que se reciben son tranquilizadoras, el gobierno mira este asunto con preferencia y está dispuesto á obrar con toda energía contra los perturbadores proceda de donde proceda.

Madrid 5, 2 tarde.

La disidencia conservadora iniciada por el Sr. Romero Robledo encuentra prosélitos.

El Sr. Lopez Dominguez niega que entre el disidente y él haya ninguna clase de inteligencias políticas.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo
LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA
 De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76,
 VALENCIA.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios
 ESTABLECIDA EN ALICANTE
 Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciaos dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacén de vinos y licores y ultramarinos
 DE **JOSE R. SAPENA**,
 Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.
 Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito
 ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.

LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RIJORT Y PONS

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.

junto á la horchatería.

MAL DE PIEDRA

ESTRECHECES

Catarros, vejiga, próstata, uretra. Retención é incontinencia, orina. **Enfermedades urinarias** y de la matriz. Gran-Tompson 6 ptas. fr. Alivio rápido Cura ardor y dolor en micción. Disuelve las Piedras y Arenas y las espele con rapidez. Dilata las Estrecheces. Corta los flujos de la vagina y uretra.

NO MAS SORDOS

Sordera, Tarda percepción, Ruidos, flujos, Pólipos: **enfermedades de oídos** por crónicas y antiguas que sean. Medicación interna y agradable. Contrastordera 4 ptas. caja. En 300 enfermos 300 curaciones.—Unico depositario **Dr. Mateos** Rambla Cataluña 104 Barcelona. Consultas y prospectos gratis. Se envían por correo remitiendo valor sellos. Venta Madrid, Alcalá, 40, 1.º



RICARDO MARTINEZ
 AGENTE DE ADUANAS
 Empedrado de las Barcas, 6, pral.
 VALENCIA.

OCCASION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus servicios y á precios muy económicos. En la administración de este periódico informaran.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril.

Gobernador Viejo, 5, pta. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
 CRISTAL DE ROCA
 del Brasil.



MICROSCOPIOS
 DE GRAN POTENCIA
 EXCELSIOR
 DE LOS
 timbres eléctricos.

Gran surtido DE APARATOS FISICOS

F. RAFFI, óptico,
 Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

Pasa de moscatel.

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y doce mecheros, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51. GANDIA.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS

Caoutchouc.

DE EDUARDO GUY

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pascua-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Zurita, 2 y 4.
Despacho: Bordadores, 15,
 VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandía, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas cocinadas hasta el día.

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,
 VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Drapería, almacén de harinas.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral
 DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,
 VALENCIA.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo). Se hallan de venta en Gandía, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadía 3.

PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, planteles de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrico.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

BOMBAS PARA TRASIEGO ALMACENES DE VINOS

ARTICULOS COMPLETOS PARA DICHS ALMACENES.

JUAN SOLIS GIL DEPÓSITO DE MAQUINARIA,

Calle de Colón, 32, VALENCIA.

- Bombas «Noel»
- Filtro franco-español.
- Mangas de tejido especial privilegiado.
- Caños para filtros de madera, etc.
- Cajitas de madera para muestras de vinos de todas medidas (conteniendo frascos con envoltura de paja y tapon).
- Cajitas postales (servicio internacional) conteniendo cajita de hoja de lata, cajita de madera, frasquito envuelto con algodón-papel y su etiqueta engomada.
- Tapones para pipería y botellas.
- Clavos para pipería.
- Mechas azufradas de París.
- Azufradoras de hierro y de madera.
- Clavijas de madera todos tamaños (para tapar los abujeros que se hacen al sacar las muestras de las pipas).
- Esta casa tiene todos los artículos para almacenes de vinos y tonelería.
- Por estar en la temporada del vino, esta casa vende ahora á los precios de fábrica.

Esta sección es **SUCURSAL Y DEPÓSITO** de la casa NOEL de París.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT,

premiado en varias exposiciones, condecorado con la cruz de Carlos III.

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de Su Magestad.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y ecomía en el combustible y gran baratura en los precios: en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado ya precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el de doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierra-de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, aros de carruajes, más quinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24, VALENCIA.